



POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LAS ACTIVIDADES A SER REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE HISTORIA Y PATRIMONIO DE LA FADA-UNA, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS DIM 2023, CUYO LEMA PARA ESTE AÑO ES: MUSEOS, SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR.-

San Lorenzo, 16 de mayo de 2023
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2661 del 10/05/2023 de la Prof. Arq. ANGELA KARINA FATECHA MEDINA, Coordinadora de Historia y Patrimonio de la FADA-UNA, por el cual presenta el programa para la conmemoración del Día Internacional de los Museos DIM 2023, cuyo lema para este año es: Museos, sostenibilidad y bienestar. Solicita que la actividad de declarada de interés académico.-

La Coordinación de Historia y Patrimonio, se propone una visita al Jardín Botánico y Zoológico de Asunción JBZA, realizando un recorrido que incluirá el Museo de Historia Natural que ocupa la Casa Baja o Casa Vianna, la Casa Alta, El Solar de Artigas y parte de los jardines históricos. La actividad será realizada el viernes 19 de mayo, de 14 a 16:30 hs. en coincidencia con el Día Internacional de los Museos DIM, que se celebra cada año el día 18 de mayo.-

Igualmente, propone una actividad participativa en redes sociales de FADA, buscando reflexionar respecto a ¿De qué manera los museos contribuyen al bienestar y al desarrollo sostenible de nuestras comunidades? Enviar imágenes con mensajes o videos cortos respondiendo la consigna usando los Hashtag #DIM2023 #historiaypatrimoniofada #todossomosfada.-

Es el propósito de la Coordinación integrar participativamente a profesores y estudiantes de las distintas carreras de nuestra Facultad.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** las actividades a ser realizadas por la Coordinación de Historia y Patrimonio de la FADA-UNA, en conmemoración del Día Internacional de los Museos DIM 2023, cuyo lema para este año es: Museos, sostenibilidad y bienestar.-

Art. 2º: **AUTORIZAR** el permiso correspondiente a los estudiantes y docentes que deseen participar de la mencionada actividad, de conformidad al Artículo 41º, inciso "e" del Reglamento General de la FADA -UNA.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo